

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GOLDENPACK EMPAQUES PARA EL DESARROLLO S.A.

En la ciudad de Quito DM, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las diez horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Urbanización Albornoz, calle de las Industrias, lote ocho, camino a San Juan, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía Goldenpack Empaques para el Desarrollo S.A., de acuerdo a lo previsto en el capítulo tercero, artículo décimo séptimo del Estatuto Social de la Compañía y el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la siguiente lista de asistentes:

Rebeca del Consuelo Villamar Puente; propietaria de 392 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 US \$ (1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en el 100% de su valor, las mismas que representan el NOVENTA Y OCHO por ciento (98%) del total del capital.

Adriana Isabel Jaramillo Villamar; propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR 00/100 US \$ (1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en el 100% de su valor, las mismas que representan el DOS por ciento (2%) del total del capital.

Siendo las 10:00 horas del indicado día, se instala la Junta General Universal de Accionistas de Goldenpack Empaques para el Desarrollo S.A., presidiendo la sesión, por voluntad de los socios presentes y por así estar determinado en la ley de compañías, el Presidente de la Compañía, señora Adriana Isabel Jaramillo Villamar, actuando como secretaria la señora Rebeca del Consuelo Villamar Puente.

Por estar presente la totalidad de capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver el siguiente y único punto:

1. Lectura y Aprobación de los balances correspondientes al periodo fiscal del 2.012

Luego de haberse leído y discutido el único punto de la agenda acordada, el Presidente de la Junta declara un receso de diez minutos para redactar el acta.

A las once horas del mismo día se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada en su totalidad y por unanimidad de todos los socios presentes.

Para constancia suscriben el acta los señores socios presentes, el Presidente de la Junta General Universal con el suscrito Secretario que certifica:

Adriana Jaramillo
Adriana Jaramillo Villamar
PRESIDENTE DE LA JUNTA UNIVERSAL
ACCIONISTA

Consuelo Villamar
Consuelo Villamar Puente
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA

Consuelo Villamar
Consuelo Villamar Puente
Secretaria de la Junta